



ESTUDIANTES DE ÚLTIMO SEMESTRE DE POSGRADO Y LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN COMUNITARIA (PROFESIONALIZACIÓN)
INSCRIPCIÓN A GRADOS ORDINARIOS y EXTEMPORÁNEOS 2020-I

INSCRIPCIÓN A GRADOS 2020-I	
Grados ordinarios y extemporáneos 2020-I	Del 19 de febrero al 28 de marzo del 2020
PAGO DE DERECHOS DE GRADO ENTREGA DE DOCUMENTOS Y ENVÍO DE NOTAS PENDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO (SAD)	
Grados ordinarios 2020-I	16 de junio de 2020
Grados extemporáneos 2020-I	27 de agosto de 2020
FECHA DE CEREMONIA DE GRADOS	
Ceremonia de grados ordinarios 2020-I	18 de julio de 2020
Grados extemporáneos 2020-I	26 de septiembre de 2020

ESTUDIO DE CARPETA SEGÚN PROCEDIMIENTO PRO010GAR para determinar el cumplimiento de los requisitos de grado de los estudiantes que aspiran a graduarse.

Requisitos para inscripción a grados:

Haber cursado los créditos exigidos por el programa al cual está inscrito el estudiante **o tener registradas las asignaturas faltantes** para culminar su proceso académico.

Estar debidamente matriculado para el primer periodo académico del 2020 (registro de asignaturas y pago de matrícula).

Tener registrado el proyecto de grado o haber cumplido con este requisito académico.

En el caso de los estudiantes de pregrado, haber presentado la **PRUEBA SABER PRO** o estar inscrito para presentarla.

Encontrarse a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la Universidad.

Si el estudiante cumple con los requisitos anteriormente mencionados podrá continuar con los siguientes pasos:

- Desde su cuenta de **correo institucional**, enviar la solicitud de inscripción a grados al correo: grados_educacion@upn.edu.co (**programas de pregrado de la Facultad de Educación**) o gradosposg@pedagogica.edu.co (**programas de posgrado**), según corresponda, con la siguiente información:

En la sección de "Asunto" relacionar Grados 2020-I, su número de documento de identidad (sin puntos o comas) y el programa al cual se encuentra inscrito.

Ejemplo:

Asunto: Grados 2020-I, 1010202835, Maestría en Docencia de la Matemática

- Descargue la siguiente "[Plantilla Estudio de Carpeta](#)" en formato Excel y siga las recomendaciones allí indicadas.



NOTA: Si la fotografía no cumple con los parámetros solicitados, no será posible tramitar su carné de egresado.

A su correo electrónico INSTITUCIONAL se enviará la respuesta del estudio de carpeta **entre el 27 de febrero y el 31 de marzo de 2020, en el orden en el que se reciben las solicitudes.** Allí se informará el resultado de la inscripción a grados, el cual contendrá la información académica y administrativa.

Importante:

1. Tener presente que la fecha límite para realizar el **pago de los derechos de grado 2020-I** es hasta el día martes **16 de junio de 2020.**
2. La inscripción a proceso de grado es responsabilidad de cada estudiante. No envíe solicitudes si no cumple con los requisitos.
3. La información remitida será tenida en cuenta únicamente cuando sea dirigida por medio de la cuenta de **correo institucional** que le fue asignada por la Universidad, a este correo será enviada la respuesta.
4. Verifique toda la información suministrada antes de remitir el correo electrónico, ya que a partir de esta serán generados los correspondientes diplomas y actas de grado. Es necesario revisar en detalle la ortografía de nombres y apellidos, pues el **costo de correcciones y/o modificaciones** una vez impreso el diploma, serán asumidas por el estudiante.
5. Si realizó la inscripción a grados y por algún motivo no se gradúa o no aplica para grados extraordinarios del periodo, deberá **matricularse nuevamente** y renovar la inscripción en la fecha establecida en el Calendario Académico para el periodo **2020-II.**
6. Se debe enviar solamente un correo con la petición.